**CHILE. A horas del inicio de la votación de las indicaciones sustitutivas del Gobierno en el 6° intento de proyecto de ley de Glaciares:**

**¿Por qué las indicaciones sustitutivas propuestas por el Gobierno de Piñera son inconstitucionales, vulneran derechos humanos básicos, garantías constitucionales y Convenios Internacionales?**

En la pasada sesión de la Comisión de Minería y Energía en el Senado, la Coordinación de Territorio en Defensa de los Glaciares envió una misiva la cual leída en la cuenta exponía y denunciaba ante la Comisión que la indicaciones sustitutivas ingresadas por el Gobierno de Piñera al Proyecto de Ley de Glaciares el pasado 13 de Septiembre, son inconstitucionales, vulneran derechos humanos, garantías constitucionales y Convenios Internacionales por lo que debían ser rechazadas por la Comisión. Lo anterior basados en los pronunciamientos de la Corte Suprema y del Instituto de Derechos Humanos a propósito de la ley de Bachelet, esqueleto en cual se basan estas nuevas indicaciones tal como lo expreso el Ministro Prokurica en la sesión pasada. Ésta, aún más agresiva y con un estándar aún menor de protección que la del Gobierno anterior, repite los errores y los profundiza, repitiendo y profundizando así dicha inconstitucionalidad y violación de derechos que fuera denunciada hace 4 años.

A mayor abundamiento, al no cumplir con los preceptos del Tribunal Constitucional por ser indicaciones sustitutivas que no tienen ningún tipo de vinculación con el proyecto original, ya que estas finalmente lo que pretenden es regular la intervención de los glaciares en vez de protegerlos.

Se adjunta misiva entregada junto al respectivo análisis de inconstitucionalidad y vulneración de derechos.Link:https://drive.google.com/file/d/0B\_RH87bQK5cVMjdBcmZQeC1uLUNoRkZnd3UyY1h3QVpqN2tj/view?usp=drivesdk

Lamentablemente y de manera errada los senadores no le dieron la importancia necesaria a dicha información. Y finalmente si bien acordaron no permitir que la indicación del Gobierno eliminara el proyecto original como suele suceder, admitieron que esta sea votada artículo por artículo junto a las otras indicaciones incorporadas por algunos senadores y al propio proyecto original.

La votación que comienza hoy a las 12 de la mañana, las comunidades aglutinadas en la Coordinación han expresado claramente que seguirán de cerca esta discusión analizando sus pasos a seguir respecto de lo que vaya pasando, “en principio no defenderemos ningún proyecto que no asegure la protección de todos los glaciares y sus entornos”.

“Llamamos a toda la población a estar atentas de lo que está ocurriendo con este proyecto, hoy más que nunca necesitamos resguardar nuestros glaciares, quienes además de ser nuestro flujo constante de agua, son los retardadores y amortiguadores por esencia del calentamiento global”. “Denunciamos enérgicamente el doble estándar del Presidente Piñera quien de cara a la COP25 ha decidido destruir el 91% de los glaciares de Sudamérica”.

**COORDINACIÓN DE TERRITORIOS EN DEFENSA DE LOS GLACIARES**

Constanza San Juan +56962413008/ Stefanía Vega+ 56 9 8441009

[defendiendo.glaciares@.gmail.com](https://mail.google.com/mail/u/4/#m_-1017362710339874245_mailto:defendiendo.glaciares@.Gmail.Com)